

	Norma	:	Resolución de Rectoría
	Encabezado	:	Nombra integrantes del Comité de Ética Científico (CEC) de la Universidad Católica del Maule, a personas que indica.
	Dictación	:	10 JUL. 2024
			Nº 00057 / 2024

VISTOS:

- 1°. Lo solicitado por el Vicerrector de Investigación y Postgrado, Sr. Hernán Maureira Pareja, a través de Memorandum N°516/2024 de 11 de junio
- 2°. Las facultades que me confiere el Artículo 36° de los Estatutos Generales de la Universidad Católica del Maule.

R E S U E L V E :

Artículo Primero. Nómbrase integrantes del Comité de Ética Científico (CEC) de la Universidad Católica del Maule, durante el período 2024-2025, a las siguientes personas:

1. Christian Quinteros Flores, Trabajador Social, Doctor en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable, académico de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. A contar del 4 de marzo de 2024.
2. Jacqueline Herrera Santelices, Kinesióloga, Doctora en Ciencias de la Actividad Física, académica de la Facultad de Medicina. A contar del 4 de marzo de 2024.
3. Carmen Vergara González, Abogada, miembro de la comunidad. A contar del 4 de marzo de 2024.

Artículo Segundo. Los miembros de la directiva electa para el periodo 2025-2025, a contar del 01 de marzo de 2024, son los siguientes:

1. Marcelo Correa Schnake, Teólogo, Dr. en Teología Moral, experto en bioética, miembro de la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosóficas. Elegido por un nuevo período como presidente del CEC UCM.
2. Ivana Leao Ribeiro, Fisioterapeuta, Doctora en Fisioterapia, con formación en bioética, académica de la Facultad de Ciencias de la Salud. Elegida como vicepresidenta del CEC UCM.
3. Franklin Hugo Castillo Retamal, Doctor en Educación Física, con formación en bioética, académico del Departamento de Ciencias de la Actividad Física, de la Facultad de Ciencias de la Educación. Elegido como secretario académico del CEC UCM.
4. Margarita Poblete Troncoso, Enfermera, Doctora en Enfermería, con formación en bioética, académica de la Facultad de Ciencias de la Salud. Elegida como vicepresidenta subrogante del CEC UCM.
5. Chiara Saracini, Psicóloga, Doctora en Psicología Cognitiva, con formación en bioética, académica de la Facultad de Ciencias de la Salud. Elegida por un nuevo periodo como secretaria subrogante del CEC UCM.



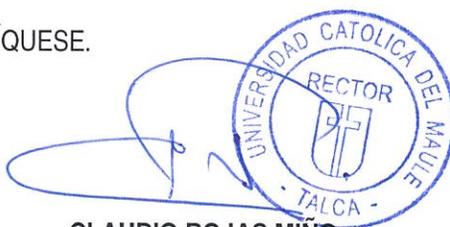
Se ratifican como miembros del CEC:

1. Ivonne San Luis González, Abogada, Master en Bioética, profesional de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.
2. David Schnettler Rodríguez, Médico Cirujano, Magíster en Bioética, académico de la Facultad de Medicina.
3. Mariana Lazzaro Salazar, Profesora de Inglés, Doctora en Lingüística, investigadora del Centro de Investigación de Estudios Avanzados del Maule, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado y Facultad de Ciencias de la Salud.
4. Antonio Roberto Zamunér, Fisioterapeuta, Doctor en Fisioterapia, con formación en bioética, académico de la Facultad de Ciencias de la Salud.
5. Verónica Guerra Guerrero, Enfermera, Doctora en Enfermería, con formación en bioética, académica de la Facultad de Ciencias de la Salud.
6. Cristian Valdés Vergara, Bioquímico, Doctor en Ciencias Aplicadas, con formación en bioética, investigador del Centro de Investigación de Estudios Avanzados del Maule, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.
7. José Neira Román, Ingeniero en Recursos Naturales Renovables, Doctor en Ciencias Silvoagropecuarias y Veterinarias, académico de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.
8. Ángel Rodrigo Sebastián Arellano Hernández, Licenciado en Ciencias Religiosas y diplomado en Bioética. Miembro de la comunidad.
9. Natalia Belén Olate Vásquez, Tecnóloga Médica, Magíster en Diagnostico Molecular, miembro de la comunidad.

Artículo Tercero. Déjese sin efecto la Resolución de Rectoría N°63/2023 de 28 de septiembre y la Resolución de Rectoría N°77/2023 de fecha 23 de noviembre.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

TALCA, 10 JUL. 2024



CLAUDIO ROJAS MIÑO
Rector



MYRIAM DÍAZ YÁÑEZ
Secretaria General

